



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 16 de diciembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Carmen Dones Alonso (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Educación sobre la aprobación de la ordenanza en materia de absentismo.

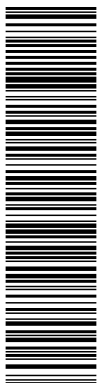
La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presenta el Grupo Vox para abrir una planta de compostaje.

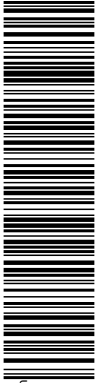
La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

4º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre actuación inmediata mediante los procedimientos legales establecidos para eliminar todos los vertidos de los espacios rurales o no urbanos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).



DOCUMENTO Acta: Acta 2023/43 - Acta de Comisión Informativa 2022.12.16. 1. Medio Ambiente	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/43	
OTROS DATOS Código para validación: XKKBF-X5UC0-I209H Fecha de emisión: 10 de Febrero de 2023 a las 10:45:36 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Directora - Biblioteca Municipal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/01/2023 11:13 2.- Concejal de Medio Ambiente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/02/2023 10:45	ESTADO FIRMADO 10/02/2023 10:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10670291-XKKBF-X5UC0-I209H-1B06A4DIEF70E6908A4A901CTD735C5941CF0A64) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Turno de urgencia.

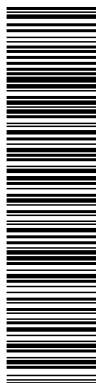
No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 16 de diciembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

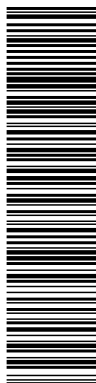
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Carmen Dones Alonso (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022.

2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 6 votos en contra de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 5 votos a favor de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); y 2 abstenciones de los Grupos Acipa (1) y Vox (1).

3º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación para la gestión integral de los servicios energéticos, del alumbrado público y de las instalaciones de los edificios municipales del Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 2 abstenciones de los Grupos In-Par (1) y Unidas Podemos (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se inicie el procedimiento e instrucción del expediente previo al nombramiento de Carmen Añón Feliú como Hija Adoptiva de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Proposición que presenta el Grupo PP para luchar contra la ocupación ilegal y mejorar la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PSOE (4) y Unidas Podemos (1); 4 votos a favor de los Grupos PP (3) y Vox (1); y 4 abstenciones de los Grupos Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para que se estudie la adhesión de Aranjuez a la Red de Ciudades que Caminan.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

Se presenta el siguiente ruego oral:

Ruego oral que presenta el Grupo In-Par sobre la licitación de viviendas de AGFA.

Responde la Delegada de Contratación.

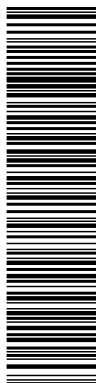
Se presenta la siguiente pregunta oral:

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE sobre placas identificativas de las calles.

La Delegada de Obras y Servicios indica que responderá en la siguiente sesión.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:25 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 12:35 horas del día 16 de diciembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

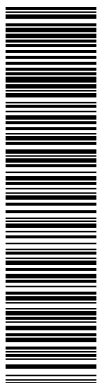
GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

DOCUMENTO Acta: Acta 2023/45 - Acta de Comisión Informativa 2022.12.16. 3. Economía	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/45
OTROS DATOS Código para validación: XK2SM-6G4A6-LN85Q Fecha de emisión: 26 de Enero de 2023 a las 12:55:20 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Directora - Biblioteca Municipal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/01/2023 11:15 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2023 12:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
Doña Carmen Dones Alonso (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2022.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se de cumplimiento de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática.

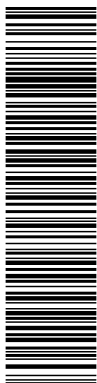
La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1).

(El Concejal del Grupo PSOE, D. José María Cermeño Terol, abandona la sesión).

3º. Proposición que presenta el Grupo PP para solicitar al Gobierno de España la no revisión del delito de sedición y del delito de malversación.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

DOCUMENTO Acta: Acta 2023/45 - Acta de Comisión Informativa 2022.12.16. 3. Economía	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2023/45	
OTROS DATOS Código para validación: XK2SM-6G4A6-LN85Q Fecha de emisión: 26 de Enero de 2023 a las 12:55:20 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Directora - Biblioteca Municipal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/01/2023 11:15 2.- Concejala Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/01/2023 12:55	ESTADO FIRMADO 26/01/2023 12:55



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presentan los Grupos In-Par y Unidas Podemos para activar los mecanismos técnicos y de participación, en relación con los espacios industriales de Aranjuez, para presentar un proyecto o proyectos que busquen la mejora y modernización de infraestructuras en los distintos espacios industriales, con la implicación de las empresas de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para impulsar en Aranjuez una serie de espacios de coworking.

Se deja sobre la mesa.

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:15 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10602099_XK2SM-6G4A6-LN85Q_2E47AA27824E99C6CF8C1729E6631355D5105B9E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>